

**ACTA REUNION: N° 23 /2010**  
**CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL**

---

**Fecha:** 04/03/2010

**Lugar:** Huérfanos 1273, piso 7.

**Hora de Inicio:** 09:00

**Hora de Término:** 12:00

**Asistentes:**

**Miembros del Consejo:**

- David Bravo.
- Alejandra Candia.
- Osvaldo Larrañaga: Presidente del Consejo.
- Mónica Titze.
- Andras Uthoff

**Invitados:** Jaime Ruiz-Tagle y Esteban Puentes, Consultores DIPRES

**Secretario Técnico del Consejo:**

- Oscar Reinoso.

**Orden del Día**

Presentación de Jaime Ruiz-Tagle y Esteban Puentes nuevo instrumento de Focalización.  
Pagina web del Consejo.

**Desarrollo de la Reunión:**

La reunión comienza revisando el Acta N° 22, se realizan correcciones a ésta y luego se aprueba.

La Ley de Pensiones, no captura el efecto de algún shock exógeno, como desastres naturales u otros, que puedan cambiar la distribución de la pobreza en la población y por consiguiente el puntaje de corte para la entrega de beneficios. Esto se debe a que la Ficha de Protección Social es un instrumento de focalización pensado para una economía de crecimiento permanente.

El Consejo considera que el nuevo instrumento de focalización debe ser capaz de capturar la pobreza relativa de la población.

Durante esta reunión, Jaime Ruiz-Tagle y Esteban Puentes, asesores de la DIPRES, presentaron al Consejo un modelo de instrumento de focalización, para la asignación de los beneficios del SPS. Este propone reemplazar la ficha de Protección social por un nuevo modelo que utiliza información de la FPS y agrega otras características contenidas en la ley para mejorar la focalización de los beneficios. El modelo propuesto considera medir ingresos a través de ingresos corrientes, también incluir sensibilizar el instrumento frente a bienes inmuebles que posea el solicitante, mediante la utilización del avalúo fiscal de las viviendas y la utilización de datos administrativos. Asimismo calcula personas equivalentes utilizando diferentes ponderadores para los miembros de las familias según edades y tipo de invalidez.

El modelo considera obtener datos administrativos de la composición de los hogares a través del Registro Civil y el SII para obtener información demográfica de ingresos y bienes raíces. De esta manera se podría eliminar por descreme al porcentaje más rico de la población.

Se acuerda entregar Minuta de presentación del Consejo a Augusto Iglesias, nuevo Subsecretario de Previsión Social

El Consejo acuerda trabajar en los términos de referencia para el desarrollo del nuevo modelo de análisis del Consejo Consultivo.

Se propone extender invitación para la próxima reunión a Augusto Iglesias, nuevo Subsecretario.

### **Acuerdos y requerimientos del Consejo:**

- 1.- Entregar minuta de presentación para las nuevas autoridades.
- 2.- Trabajar en los términos de referencia para el modelo predictivo del Consejo Consultivo.
- 3.- La próxima reunión del Consejo se Realizará el jueves 18 de Marzo, para esta reunión se invitará a Augusto Iglesias, nuevo Subsecretario de Previsión Social.
- 4.- Se comenzaran las presentaciones de los borradores finales para el informe anual del Consejo, iniciando la serie con el tema de Institucionalidad.,



OSCAR REINOSO BELMAR  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Consultivo Previsional.